



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAIG-SC-008

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de junio de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5463-ROSA ESTHER AGUILAR MARTIN
DOMICILIO
RFC
DIAS ENTREGA 4 HÁBILES
GARANTIA
TELEFONO 044 981 207 2288

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD 08-Comisión de Conciliación y Arbitraje Medico del Estado de Campeche (CCAMECAM)
PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0120
R0608-0003
Segundo Trimestre
CONCENTRADO

Table with 9 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, TOTAL. Rows include items like ACEITE ROJO PARA MADERA, BOLSAS P/BASURA NEGRAS, GEL ANTIBACTERIAL, etc.

Total de artículos 36

SUBTOTAL \$1,498.40
IVA \$239.74
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,738.14

(SON UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)

Cadena original: [06|08|2161|OC-0120|5463|17381440|01062022|36|95]
Cadena encriptada: GENzqFEK2wiJ/bqc0kNklp9M40BbAtWlhguqpDh5KTfbjUQtajktGxg2QjmlUb4pau5JSf5joLY=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de tres palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Recursos Materiales



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAIG.SC-008

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de junio de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	5463-ROSA ESTHER AGUILAR MARTIN		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	044 981 207 2288
DIAS ENTREGA	4 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	06-SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD	08-Comisión de Conciliación y Arbitraje Medico del Estado de Campeche (CCAMECAM)
PARTIDA	2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

 OC-0120 R0608-0003 Segundo Trimestre CONCENTRADO
--

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	-------

SIACAM: Compromiso  
 Id Solicitud SIACAM: 32009  
 Folio SIACAM: 0177  
 Códiao SIACAM:



4a0fa2fba8724072bdb44537e7e70a2d

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

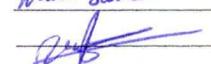


**VERSIÓN PÚBLICA.**- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de tres palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

  
 Concepción Chávez Ramos  
 Directora General de Recursos Materiales

  
 Licda. Flor de María Guerrero López  
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

  
 LAF. Víctor Manuel Sargón Pacheco  
 Director de Recursos Materiales

RECIBI: 03/06/2022  
 FECHA: 03/06/2022  
 NOMBRE: Muel Serrano  
 FIRMA: 

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO  
 Original: Proveedor  
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos,  
 Dirección de Recursos Materiales